REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO ARTÍCULO 110 DEL CGP

Traslado No.043

Fecha: 22/11/2017

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-1998-00667-01	REPARACIÓN DIRECTA	Mag. Publio Martín Andrés Patiño Mejía	Mélida Ruby Mafla Criollo y otrps	Hospital San Vicente de Paul Aranzazu Caldas	Artículo 129 del C.G.P.	23/11/2017	27/11/2017

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en lugar públiço de la secretaría. Hoy 22/11/2017 y a la hora de las 8:00 a.m

HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA Secretario